



# CIRCULAR : 20

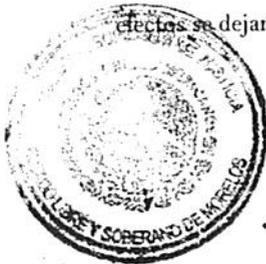
## PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

C.C. JUECES CIVILES, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES, PENALES, MIXTOS, DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES, AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.  
P R E S E N T E.

Se comunica que en Sesión de Pleno Ordinario de esta fecha, se acordó con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, suspender las labores de este Tribunal Superior de Justicia del Estado los días cinco, seis y nueve de abril del año en curso, con motivo de la semana mayor, consecuentemente no correrán los términos en materia civil y penal esos días; así como tampoco correrán el día diez del mismo mes y año por ser día de descanso obligatorio conforme a la Ley del Servicio Civil del Estado.

En los Juzgados Penales y Mixtos de Primera Instancia y Menores del Estado, se dejarán guardias para atender asuntos urgentes y de término Constitucional, para los mismos efectos se dejará guardia en los Juzgados de Control y Juicio Oral de Primera Instancia.



ATENTAMENTE.  
Cuernavaca, Morelos; 01 de marzo de 2012  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

DOCTOR MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA.

LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. MELVA OCAMPO ARROYO.

MVA.\*tomás

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA  
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR